

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 28/04/2022

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	BBAJIO
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	27/04/2022
<b>HORA</b>	13:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	78.44 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	No

### ACUERDOS

#### Acciones Representadas

933,413,242 acciones de la serie "O" que confieren un voto cada una y que representan el 78.44% de las acciones en circulación de Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple.

Primero. Se aprobó, con la previa opinión del Consejo de Administración, el informe del director general elaborado conforme a lo señalado en la fracción IV, inciso b), del artículo 28 y fracción XI del Artículo 44, ambos de la Ley del Mercado de Valores y 172 de la ley General de Sociedades Mercantiles, con excepción de los previsto en el inciso b) de dicho precepto, respecto del ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2021, que incluye: (i) un informe sobre la marcha y principales proyectos de la Sociedad, y (ii) estados financieros consolidados de la Sociedad y subsidiarias, que comprenden los balances generales, los estados de resultados, los estados de variaciones en el capital contable, los estados de flujos de efectivo, y las notas a los estados financieros.

Segundo. Se aprobó el dictamen del auditor externo sobre los estados financieros consolidados de la Sociedad y subsidiarias al 31 de diciembre de 2021.

Tercero. Se aprobó el informe rendido por el comisario, de conformidad a lo señalado en la fracción IV del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Cuarto. Se aprobó el informe del consejo de administración en el que se declaran y explican las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera al 31 de diciembre de 2021, de conformidad a lo señalado en la fracción IV, inciso d), del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores y el inciso b), del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Quinto. Se aprobó el informe del consejo de administración que contiene: (i) la opinión sobre el informe del director general sobre la marcha y principales proyectos de la Sociedad respecto al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2021, y (ii) el detalle de las operaciones y actividades en las que intervino el consejo de administración durante el 2021, de conformidad a lo señalado en la fracción IV, incisos c) y e), del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores.

Sexto. Se aprobó el informe del comité de auditoría y prácticas societarias, de conformidad a lo señalado en la fracción IV, inciso a), del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores.

Séptimo. Se ratificaron todas y cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio terminado

FECHA: 28/04/2022

el 31 de diciembre de 2021, así como los actos realizados por el consejo de administración, el director general y el comité de auditoría y prácticas societarias durante el mismo periodo.

Octavo. Se aprobó el informe a que se refiere la fracción XIX del artículo 76 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, respecto al ejercicio fiscal de 2020.

Noveno. Se aprobó la aplicación de utilidades generadas durante el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre del 2021 por la cantidad de \$4,814,198,135.97 (cuatro mil ochocientos catorce millones ciento noventa y ocho mil ciento treinta y cinco pesos 97/100 moneda nacional), de la siguiente manera: (i) el 50.00%, es decir, la cantidad de \$2,407,099,067.99 (dos mil cuatrocientos siete millones noventa y nueve mil sesenta y siete pesos 99/100 moneda nacional) al pago de dividendos; (ii) el 0.76%, es decir, la cantidad de \$36,773,671.95 (treinta y seis millones setecientos setenta y tres mil seiscientos setenta y un pesos 95/100 moneda nacional) como resultado neto del saldo a favor por aplicación por cambios en NIF D-3 en los renglones de beneficios a empleados, reconocimiento de ajustes actuariales, neto de impuestos, por la cantidad de \$10,365,998.00 (diez millones trescientos sesenta y cinco mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 moneda nacional) y el cargo en contra de \$47,139,669.95 (cuarenta y siete millones ciento treinta y nueve mil seiscientos sesenta y nueve pesos 95/100 moneda nacional) por la aplicación por cambios contables IFRS 9 en el renglón de calificación de cartera; y (iii) el 49.24%, es decir, la cantidad de \$2,370,325,396.03 (dos mil trescientos setenta millones trescientos veinticinco mil trescientos noventa y seis pesos 03/100 moneda nacional) a la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

Décimo. Se aprobó el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas por la cantidad \$4,668,109,605.29 (cuatro mil seiscientos sesenta y ocho millones ciento nueve mil seiscientos cinco pesos 29/100 moneda nacional), que corresponden al 25% de las utilidades correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020, así como al 50% de las utilidades correspondientes al ejercicio 2021, con cargo a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores y en particular a la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) generada en ejercicios a partir del 2014, a razón de \$3.9230063845589500 por acción, pagadero en mayo de 2022. El pago del dividendo en efectivo estará sujeto a los ajustes derivados de la operación del fondo de recompra que varíe, en su caso, el número de acciones en circulación a la fecha del pago del dividendo.

Décimo primero. Se aprobó el informe del consejo de administración sobre las operaciones de compra y venta de acciones propias durante el ejercicio social del 2021.

Décimo segundo. Se aprobó destinar hasta \$1,000'000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 moneda nacional), con cargo a capital contable, para la compra de acciones propias de la Sociedad, durante el ejercicio social del 2022, y comprenderán aquellas operaciones que se realicen durante el año 2022 y hasta el mes de abril del año 2023 sujetándose a la Política de Adquisición y Colocación de Acciones Propias.

Décimo tercero. Se aprobó que el consejo de administración se integre por 13 miembros propietarios y, en su caso, por sus respectivos suplentes, designándose a las siguientes personas con los cargos que se indican para el ejercicio 2022, calificándose la independencia los consejeros aprobados con ese carácter, toda vez que no se encuentran dentro de las restricciones señaladas en la Ley de Instituciones de Crédito y en la Ley del Mercado de Valores.

Décimo cuarto. Se aprobó que el consejo de administración de la Sociedad para el ejercicio social 2021 quede integrado por las siguientes personas:

#### PROPIETARIOS SUPLENTES

Salvador Oñate Ascencio Gerardo Plascencia Reyes  
Héctor Armando Martínez Martínez Alejandro Martínez Martínez  
José Harari Uziel Carlos Minvielle Lagos  
Salvador Oñate Barrón Javier Marina Tanda  
Carlos de la Cerda Serrano Fabián Federico Uribe Fernández

#### CONSEJEROS INDEPENDIENTES

Gabriel Ramírez Fernández N/A  
Jorge Arturo Martínez González N/A  
José Oliveres Vidal N/A

FECHA: 28/04/2022

Bárbara Jean Mair Rowberry N/A  
Fernando de Ovando Pacheco N/A  
Dan Ostrosky Shejet N/A  
Alfredo Emilio Colín Babio N/A  
Ramón Santoyo Vázquez N/A

### CONSEJEROS HONORARIOS

Rolando Uziel Candiotti  
Genaro Carlos Leal Martínez  
Benjamín Zermeño Padilla

Décimo quinto. Se aprobó que los consejeros estén exentos de la obligación de constituir un depósito o fianza para respaldar su desempeño al llevar a cabo sus funciones.

Décimo sexto. Se aprobó el pago de honorarios a los consejeros independientes y comisario.

Décimo séptimo. Se ratificó el nombramiento del señor Salvador Oñate Ascencio como Presidente del Consejo de Administración.

Décimo octavo. Se ratificó el nombramiento de la Licenciada Blanca Verónica Casillas Placencia como Secretaria del Consejo de Administración, quien no formará parte del Consejo de Administración.

Décimo noveno. Se ratificó el nombramiento de los señores contadores públicos Eduardo Gómez Navarro y Arturo Rábago Fonseca como Comisarios, propietario y suplente, respectivamente.

Vigésimo. Se ratificó al actuario Gabriel Ramírez Fernández como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Vigésimo primero. Se designaron delegados para formalizar y ejecutar, en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Se informa que los acuerdos se tomaron conforme a lo siguiente:

I. Presentación y, en su caso, aprobación de los informes a que se refiere la fracción IV del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores y 172 de la ley General de Sociedades Mercantiles, correspondientes al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre del 2021. Aprobado por mayoría de votos con 923,675,293 votos a favor y 9,737,949 abstenciones.

II. Presentación, y en su caso, aprobación del informe a que se refiere la fracción XIX del artículo 76 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Aprobado por mayoría de votos con 923,675,293 votos a favor y 9,737,949 abstenciones.

III. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de utilidades de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre del 2021. Aprobado por mayoría de votos con 924,379,093 votos a favor y 9,034,149 abstenciones.

IV. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta para decretar el pago de dividendos en efectivo a los accionistas de la Sociedad. Aprobado por mayoría con 924,379,093 votos a favor y 9,034,149 abstenciones.

V. Presentación y, en su caso, aprobación del informe del consejo de administración sobre las operaciones efectuadas con acciones propias durante el ejercicio 2021, así como la propuesta para determinar el monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias para el ejercicio 2022. Aprobado por mayoría de votos con 922,358,365 votos a favor, 1,402,013 votos en contra y 9,652,864 abstenciones.

VI. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento y/o ratificación de los miembros integrantes del consejo de administración, determinación de sus remuneraciones, así como la exención de constituir un depósito o fianza para respaldar su desempeño al llevar a cabo sus funciones; calificación de independencia.

- Salvador Oñate Ascencio con 860,793,788 votos a favor, 63,075,305 votos en contra y 9,544,149 abstenciones.
- Héctor Armando Martínez Martínez con 893,947,152 votos a favor, 30,431,941 votos en contra y 9,034,149

FECHA: 28/04/2022

---

abstenciones.

- José Harari Uziel con 894,417,454 votos a favor, 29,961,639 votos en contra y 9,034,149 abstenciones.
- Salvador Oñate Barrón con 894,417,454 votos a favor, 29,961,639 votos en contra y 9,034,149 abstenciones.
- Carlos de la Cerda Serrano con 922,055,354 votos a favor, 2,323,739 votos en contra y 9,034,149 abstenciones.
- Gabriel Ramírez Fernández con 893,450,593 votos a favor, 28,420,619 votos en contra y 11,542,030 abstenciones.
- Jorge Arturo Martínez González con 891,051,420 votos a favor, 33,327,673 votos en contra y 9,034,149 abstenciones.
- José Oliveres Vidal con 891,051,420 votos a favor, 33,327,673 votos en contra y 9,034,149 abstenciones.
- Barbara Jean Mair Rowberry con 897,783,278 votos a favor, 26,595,815 votos en contra y 9,034,149 abstenciones.
  
- Fernando de Ovando Pacheco con 897,783,278 votos a favor, 26,595,815 votos en contra y 9,034,149 abstenciones.
- Dan Ostrosky Shejet con 897,783,278 votos a favor, 26,595,815 votos en contra y 9,034,149 abstenciones.
- Alfredo Emilio Colín Babio con 897,479,728 votos a favor, 26,899,365 votos en contra y 9,034,149 abstenciones.
- Ramón Santoyo Vázquez con 897,783,278 votos a favor, 26,595,815 votos en contra y 9,034,149 abstenciones.
- Gerardo Plascencia Reyes con 921,426,178 votos a favor, 2,334,200 votos en contra y 9,652,864 abstenciones.
- Alejandro Martínez Martínez con 921,426,178 votos a favor, 2,334,200 votos en contra y 9,652,864 abstenciones.
- Carlos Minvielle Lagos con 921,426,178 votos a favor, 2,334,200 votos en contra y 9,652,864 abstenciones.
- Javier Marina Tanda con 921,426,178 votos a favor, 2,334,200 votos en contra y 9,652,864 abstenciones.
- Fabián Federico Uribe Fernández con 921,426,178 votos a favor, 2,334,200 votos en contra y 9,652,864 abstenciones.
  
- Remuneraciones y exención de garantía, con 923,400,778 votos a favor, 359,600 votos en contra y 9,652,864 abstenciones.

VII. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento y/o ratificación del presidente del consejo de administración, secretaria y comisarios.

- Presidente con 866,008,319 votos a favor, 58,370,774 votos en contra y 9,034,149 abstenciones.
- Secretaria con 924,019,493 votos a favor, 359,600 votos en contra y 9,034,149 abstenciones.
- Comisarios con 923,400,778 votos a favor, 359,600 votos en contra y 9,652,864 abstenciones.

VIII. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento y/o ratificación del presidente del comité de auditoría y prácticas societarias. Aprobado por mayoría de votos 894,372,858 con votos a favor, 27,498, 354 voto en contra y 11,542,030 abstenciones.

IX. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta para designar delegado o delegados para formalizar y ejecutar, en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Aprobado por mayoría de votos 924,019,493 votos a favor, 359,600 votos en contra y 9,034,149 abstenciones.